



**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
SINCELEJO**

Carrera 16 No. 22 – 51 Edificio Gentium – Tel. 275 4780 Ext. 2064

Correo Electrónico: adm03sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

SECRETARÍA

AVISO A LA COMUNIDAD

El suscrito secretario del Juzgado Tercero Administrativo Oral del Circuito de Sincelejo, Sucre, le comunica a la comunidad en general que en este despacho judicial se encuentra en trámite la acción constitucional de **PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS** radicado bajo el N° **70-001-33-33-003-2019-00165-00**, demanda presentada por los señores KATIANA ROSA CARRIAZO PADILLA, LUZ MARINA SIERRA, AMARILIS RIVERA, CARLOS SALAMANCA BRICEÑO, JORGE CASTILLO LÁZARO, JOSÉ SIERRA, MARIO BRAVO URANGO, LUIS FRANCISCO CHÁVEZ, LUZ MARINA SIERRA, EDILCE COLORADO, CARMEN MARTÍNEZ, SOL FANIA VILLADIEGO, INGRID BETIN, GLORIA HERRERA, JUAN HERNÁNDEZ, LENIS BEDOYA VIERA, MARLETH VIERA SUAREZ, JUANA BEDOYA VIERA, LADIS HUERTAS, LILIA ROSA MADERA y DIANA GAMARRA en contra del MUNICIPIO DE SINCELEJO, SUCRE.

La demanda fue admitida mediante auto de fecha 30 de mayo de 2019, notificada por anotación en estado N° 0056 de 31 de mayo de 2019, y en la misma se pretende la protección de los derechos colectivos relacionados con el goce del espacio público, la seguridad y salud pública, acceso a los servicios públicos, la protección a los bienes de uso público, en particular, la reparación y pavimentación de la carrera 11 y la calle 36 del barrio San Vicente de esta ciudad y la colocación de reductores de velocidad en estas vías.

El presente aviso se publica en el link AVISOS A LA COMUNIDAD de la página web de la Rama Judicial – Juzgados Administrativos - Juzgado Tercero Administrativo Oral del Circuito de Sincelejo, y se fija en lugar visible en la secretaría de este despacho judicial el día siete (7) de junio de dos mil diecinueve (2019).


Iván Francisco Amaya Soriano
Secretario